



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA WEB

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación
- c) Número de expediente: 09-SER-02

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio
- b) Descripción del objeto: Será la realización de servicios de asesoramiento jurídico externo así como la gestión judicial y extrajudicial de los procedimientos laborales relacionados con el personal de este Ayuntamiento, en conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación
- c) Duración del contrato: 2 años
- d) Lote: NO

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Se establece varios criterios de negociación:

CRITERIOS	PUNTOS
1.- Baja de la oferta económica	50
2.- Mejoras	50

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Importe Total SIN I.G.I.C.: DIECISIETE MIL EUROS POR AÑO DE CONTRATO (17.000,00 euros).

El porcentaje de I.G.I.C. que le corresponde a este servicio es del 5%.

5. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:

Acordado por resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de mayo de 2009. Publicado en el Perfil de contratante de la página web de este Iltre. Ayuntamiento el día 19 de mayo de 2009.

6. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: Junta Gobierno Local de fecha 15 de junio de 2009
- b) Contratista: DON JOSÉ MARÍA GÓMEZ GUEDES
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de Adjudicación ANUAL SIN I.G.I.C: DIECISIETE MIL EUROS (17.000,00 euros), correspondiéndole un I.G.I.C. (5%) de OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (850,00 euros).
- e) Plazo de vigencia: DOS AÑOS

En Mogán, a 15 de junio de 2009

El Alcalde- Presidente,

Fdo.: Don José Francisco González González